

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación – Lote N° 1
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 46/2025
ID N° 467.832
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC”

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **31** días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Gerencia Administrativa SDAF, ubicada en el Ministerio De Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la MCN N° 46/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC” **LOTE 1 – PRESIDENCIA.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Ing. José L. Ramírez – Jefe Dpto. Administrativo GA SDAF - Miembro del Comité Evaluador.
- Juan Velázquez B. - Jefe Dpto. Control y Rend. Combustible GA SDAF - Miembro del Comité Evaluador.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Menor Cuantía Nacional los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 08 de setiembre de 2025, por lo tanto, se procede a evaluar la mejor oferta calificada en cuanto al menor precio de “Alimentos y Servicios S.R.L.” correspondiente al **LOTE 1.**

EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
SENSICRED S.A.	GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
MONTO LOTE N° 1	MONTO LOTE N° 1	MONTO LOTE N° 1
GS. 4.399.900.-	GS. 4.531.000.-	GS. 4.189.000.-

1.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No constan observaciones asentadas durante el acto de apertura de sobres.

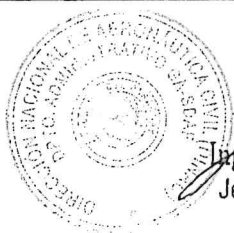
Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC

2. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS LOTE 1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		SENSICRED S.A.		GENTE DE PRENSA PRAGUAY S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-

2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta con registro de firmas autenticadas por escribanía (*) PÓLIZA DE SEGUROS	X	-	X	-	X	-
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS - LOTE 1	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. <u>Personas Jurídicas (*)</u>	X	-	X	-	X	-
b. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). <u>Persona Jurídicas (*)</u>	X	-	X	-	X	-
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los Representantes o apoderados de la sociedad. <u>Persona Jurídicas (*)</u>	X	-	X	-	X	-
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. <u>Personas Jurídicas (*)</u>	X	-	X	-	X	-



Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC



Juan Velázquez Brusquetti
Jefe Dpto. Control y Rendición de Combustible
Gcia. Administrativa SDAF - DINAC

2.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL OFERENTE; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/22, de Suministro y Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia;

Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 7021/22, y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24.

Que, las firmas ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., SENSICRED S.A. y GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A. como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es POR LOTE

3. EVALUACIÓN ERROR ARITMÉTICO

Atendiendo a que el sistema de evaluación del presente proceso es por lote y siguiendo el método de evaluación establecida en el Art. 60.- Disconformidad, errores y omisiones. De la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por los oferentes y que consta en el cuadro comparativo de ofertas adjunto al informe, no se observan errores aritméticos en ninguna de las ofertas presentadas.

4. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

Del cuadro precedente se puede observar que las firmas ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y SENSICRED S.A. cuentan con el certificado de producto y empleo nacional, sin embargo, la firma GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A. no cuenta con dicha documentación, por lo tanto, no se acoge al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.



VUE



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁ MBATE'APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Corporación

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205452	467832	1052651	Verificado	Autorizado, 02/09/2025 11:27:58	800222024	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL
Servicio	205068	467832	1053578	Verificado	Autorizado, 27/08/2025 16:59:36	800325087	SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a lo ofertado al LOTE Nº 1, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

JOSE LUIS RAMIREZ
Jefe - Dpto. Administrativo

Juan Velázquez Brusquetti
Jefe Dpto. Control y Rendición de Combustible

EMPRESAS OFERENTES	MONTO OFERTADO LOTE N° 1	PRECIO REFERENCIAL LOTE N° 1
1. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	Gs. 4.189.000	Gs. 5.676.555
2. SENSICRED S.A.	Gs. 4.399.900	
3. GENTE DE PRENSA PARAGUAY S.A.	Gs. 4.531.000	

Del cuadro precedente se procede a apartar la menor oferta que corresponde a la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** de manera a evaluar con precisión el cumplimiento de las documentaciones formales solicitados en el PBC.

El Comité ha analizado la composición de los precios basados en la Resolución DNCP N° 454/2024. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los precios ofertados por **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** se ajustan al precio referencial elaborado por la convocante, a excepción de los ITEMS N° 18, 19 y 20, por lo cual fueron solicitados al correo electrónico mencionado por la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, a fin de solicitar el desglose y composición de precios de los mencionados ítems, tras verificar lo mismo, se confirma que los precios ofertados cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas y no afectará a la provisión de dicho servicio según consta en la Nota presentada por ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. de fecha 31/10/2025, son precios aceptables y de ejecución posible, por lo tanto, cumple con este requisito del PBC.

5. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS:

DOCUMENTOS FORMALES – LOTE 1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-
Declaración Jurada de conocimiento de la inexistencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	X	-
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	X	-
Certificado de Cumplimiento Tributario	X	-
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección “Formularios”	X	-
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente	X	-

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-
b) Experiencia en el servicio de ceremonial y/o servicio de catering, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2022, 2023 y 2024.	X	-

c) Constancia de RUC emitida por la DNIT y/o copia de Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales.	X	-
---	---	---

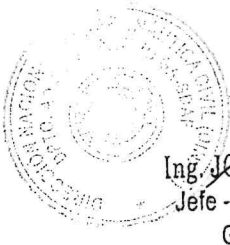
7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada donde manifieste que cuenta con los equipamientos y medios de transportes adecuados para la prestación de los servicios.	X	-
b) Presentar listado de 5 (cinco) funcionarios como mínimo activos en IPS, adjuntar planilla de liquidación de IPS.	X	-
c) Registro de Establecimiento de DINAVISA al día.	X	-

8. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA – LOTE 1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	X	-
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG	X	-
c) Para contribuyente de IVA General, presentar IVA General de los años 2022, 2023 y 2024	N/A	
d) Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE SIMPLE	N/A	
e) Formulario 515 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRP RSP	N/A	
f) Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen las ratios de sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	X	-

Se ha procedido a realizar el análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados por el oferente, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.



Ing. JOSE LUIS RAMÍREZ
Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC



Juan Velázquez Brusquetti
Jefe Dpto. Control y Rendición de Combustible
Gcía. Administrativa SDAF - DINAC



FORMULARIOS ADICIONALES

FORMULARIO DE RATIOS

LIQUIDEZ					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente	18.572.489.283	18.682.429.618	33.334.021.305	70.588.940.206	23.529.646.735
Pasivo Corriente	11.521.663.765	15.331.394.315	25.329.897.752	52.182.955.832	17.394.318.611
Ratio de Liquidez	1,61	1,22	1,32	1,35	1,35
ENDEUDAMIENTO					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Pasivo Total	23.254.830.576	31.787.146.166	56.194.648.467	111.236.625.209	37.078.875.070
Activo Total	45.172.120.957	57.068.739.338	86.989.870.097	189.230.730.392	63.076.910.131
Ratio de Endeudamiento	0,51	0,56	0,65	0,59	0,59
RENTABILIDAD					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	3.346.615.174	3.364.302.791	5.513.628.458	12.224.546.423	4.074.848.808
Patrimonio Neto	21.917.290.381	25.281.593.172	30.795.221.630	77.994.105.183	25.998.035.061
Ratio de Rentabilidad	0,15	0,13	0,18	0,16	0,16
CAPITAL OPERATIVO					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente			33.334.021.305	33.334.021.305	33.334.021.305
Pasivo Corriente			25.329.897.752	25.329.897.752	25.329.897.752
Activo Corriente - Pasivo Corriente			8.004.123.553	8.004.123.553	8.004.123.553

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 00022202 - 4

TEL.: (595 21) 900 - 001 / WWW.TODORICO.COM.PY



Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC



Juan Velázquez Brusquetti
Jefe Dpto. Control y Rendimiento de Combustible
Gcia. Administrativa SDAF - DINAC

9. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (*Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas*) figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS:

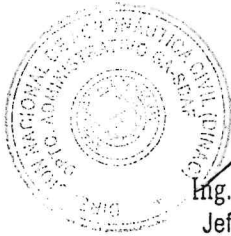
- Mediante la página web de la Secretaría de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la Licitación de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 46/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC” ID. 467.832, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en base a los siguientes puntos:
- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad del mismo.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR	935.342	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	NO PERTENECE A LA DINAC
PIO MIGUEL ANGEL ESCOBAR ARZA	802.392		NO PERTENECE A LA DINAC

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR	935.342	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	NO PERTENECE A LA DINAC
PIO MIGUEL ANGEL ESCOBAR ARZA	802.392		NO PERTENECE A LA DINAC

➤ **RESPUESTA:** Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (<https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles>), el Comité de Evaluación pudo constatar que las personas nombradas más arriba **NO FIGURAN COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS** conforme a la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.



Ing. JOSÉ LUIS RAMÍREZ
Jefe - Dpto. Administrativo
GA/SDAF - DINAC

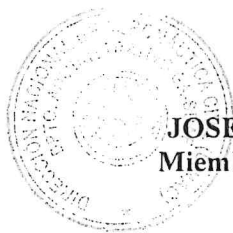


Juan Velázquez Brusquetti
Jefe Dpto. Control y Rendición de Combustible
Gcia. Administrativa SDAF - DINAC

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

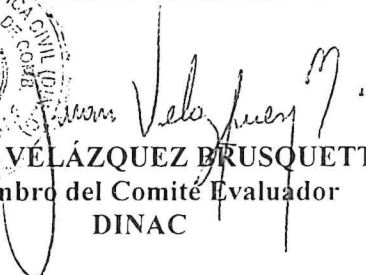
Atendiendo a lo dispuesto en el Art. Art. N° 37,54 y 55 de la Ley 7.021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario N° 2264/24, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo tanto se recomienda adjudicar conforme al siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	LOTE N°	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO	MONTO PERIODO 2025	MONTO PERIODO 2026
80022202-4	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	1	Gs. 50.000.000	Gs. 100.000.000	Gs. 50.000.000	Gs. 50.000.000




JOSE L. RAMIREZ NOLDIN
Miembro del Comité Evaluador
DINAC




JUAN I. VELÁZQUEZ BRUSQUETTI
Miembro del Comité Evaluador
DINAC